



NOTA INTERIOR

Madrid 11/03/2020

| | |
|--------------|--------------------------------|
| REMITENTE | Apoyo a la Comisión Permanente |
| DESTINATARIO | Apoyo a la Comisión Permanente |

Asunto: la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar las Instrucciones del Consejo General del Poder Judicial relativas a la prestación del servicio público judicial ante la situación generada por el Covid-19, que se acompañan como anexo.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Jose Luis de Benito Benitez de Lugo